GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES
CARIOS 362 ESQ. WILLIAM RICHARDSON
TEL. 021 5690 263/4
E-mail: uoc@cah.gov.py

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ACCESORIOS ELECTRICOS ENTRE LA EMPRESA DISTRIBUIDORA CAPIATA DE DANIEL GUILLERMO RUIZ DIAZ Y EL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

Nº 004 /2021

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN, domiciliada en la calle Carios N° 362, República del Paraguay, representada para este acto por la Lic. María del Carmen Meza, con C.I. Nº 1.207.968 en su carácter de Gerente General, designado por Resolución de Consejo Directivo Nº 24, Acta Nº 19 de fecha 16 de setiembre de 2021, denominada en adelante el COMPRADOR, por una parte, y, por la otra, la firma DISTRIBUIDORA CAPIATA DE DANIEL GUILLERMO RUIZ DIAZ, domiciliada en Ruta 2 Mcal. Estigarribia km 21, CAPIATA, República del Paraguay, representada para este acto por el señor Daniel Guillermo Ruiz Díaz Brizuela, con C.I. N° 1.709.403, denominada en adelante el VENDEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ACCESORIOS ELECTRICOS", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

ADQUISICION DE MATERIALES Y ACCESORIOS ELECTRICOS.-

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La Carta de Invitación y sus adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: No Aplica

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 393.248.-

DISTRIBUIDORA CAPIATA
FERRETERIA - CONSTRUCCIONES
KM. 21 - RUTA 2 - CAPIATA
0981 661350

Lic. Ma. del Carmen Meza
Gerente General

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES
CARIOS 362 ESQ. WILLIAM RICHARDSON
TEL. 021 5690 263/4
E-mail: uoc@cah.gov.py

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 08/2021, convocado por el Crédito Agrícola de Habilitación. La adjudicación fue realizada según acto administrativo Resolución del Consejo Directivo N° 20, Acta Nº 19 de fecha 16 de setiembre de 2021.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

ORDEN	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	1	Tubos fluorescentes finos no mayor a 17 mm de radio, de 40 watts - 220 V 50Hz. Duración real de 10.000 horas como mínimo	Philips	India	Unidad	400	7.500	3.000.000
2	2	Reactancia de 40 watts -220 v - 50 Hz.	Philips	Paises Bajos	Unidad	80	18.000	1.440.000
3	3	Arrancadores para equipos fluorescentes 220v-465 W	Philips	Polonia	Unidad	80	2.300	184.000
4	4	Par de zócalos 250 v -2A, uno de ellos con porta arrancador	Rawluz	Chino	Unidad	80	4.500	360.000
5	5	Lámpara de luz mixta de 250W rosca gruesa	VCP	Chino	Unidad	10	33.600	336.000
6	6	Relay Fotoeléctrico- Fotocélula con su respectiva base	VCP	Chino	Unidad	10	30.000	300.000
7	7	Portalámpara para adosar	Rio	Chino	Unidad	50	3.350	167.500
8	8	Lámpara de bajo consumo (fluorescente roscable) de 85 W, roscas gruesas sin reactor para alumbrado público, duración 8,000 horas como mínimo	Elektron	Chino	Unidad	75	55.000	4.125.000
9	9	Tubos fluorescentes led de 36W T8	Rawluz	Chino	Unidad	80	17.500	1.400.000
10	10	Lámpara de bajo consumo (fluorescente roscable) de 23W, para portalámparas común, duración 8,000 horas como mínimo	Elektron	Chino	Unidad	150	16.800	2.520.000
11	11	Reflectores tipo led de 100W, caja metálica y cristal; lámpara led para adosar con bulones incluidos, e instalar adosado	Ecoville	Chino	Unidad	30	143.500	4.305.000
12	12	Reflectores tipo led de 200W, caja metálica y cristal; lámpara led para adosar con bulones incluidos, e instalar adosado	Ecolight	Chino	Unidad	10	362.800	3.628.000
13	13	Luz de emergencia tipo led de 18W.	VCP	Chino	Unidad	35	44.000	1.540.000
14	14	Equipo de iluminación tipo embutido Led cuadrado y plano de 36 W	Ecoligth	Chino	Unidad	50	113.337	5.666.850
15	15	Cable multifilar tipo cordón de 2x2mm. Rollo x 100m	Inpaco	Nacional	Unidad	5	410.000	2.050.000
16	16	Cable multifilar plastiplomo de 2x2mm. Rollo x 100m	Inpaco	Nacional	Unidad	3	482.900	1.448.700
17	17	Cinta aisladora grande. Rollo x 10 m	Sica	Chino	Unidad	50	4.800	240.000
18	18	Cable multifilar de 2 mm. (rollos de 100 mts.)	Inpaco	Nacional	Unidad	8	146.000	1.168.000
19	19	Cable multifilar de 4 mm. (rollos de 100 mts.)	Inpaco	Nacional	Unidad	8	267.600	2.140.800
20	20	Cable multifilar de 6 mm. (rollos de 100 mts.)	Inpaco	Nacional	Unidad	2	380.920	761.840
21	21	Cable NYY 2 x 2 mm (rollos de 100 mts.)	Inpaco	Nacional	Unidad	2	655.000	1.310.000
22	22	Cable NYY 4x4 mm (rollos de 100 mts.)	Inpaco	Nacional	Unidad	1	2.000.000	2.000.000
23	23	Llave termomagnética tipo DIN de 35 de mm, con dispositivo de corte de aluminio o galvanizado 1x32 amp.	Sica	Chino	Unidad	60	14.000	840.000
24	24	Llave termomagnética tipo DIN de 35 mm, con dispositivo de corte de aluminio o galvanizado 3x32 amp.	Sica	Chino	Unidad	25	39.000	975.000
25	25	Llave termomagnetica tipo DIN de 35 mm, con dispositivo de corte de aluminio o galvanizado 3x125 amp	Zeus	Chino	Unidad	8	246.800	1.974.400
26	26	Llave termomagnética tipo DIN de 35 mm, con dispositivo de corte de iluminación o galvanizado 3x250 amp.	Zeus	Chino	Unidad	1	706.000	706.000

DISTRIBUIDORA CAPIATA
FERRETERIA - CONSTRUCCIONES
KM. 21 - RUTA 2 - CAPIATA
0981 661350

Lic. Ma. del Carmen Meza
Gerente General

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES
CARIOS 362 ESQ. WILLIAM RICHARDSON
TEL. 021 5690 263/4
E-mail: uoc@cah.gov.py

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá vigencia desde la firma de la misma hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES

Los servicios deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: La Dirección de Servicios Generales del CAH.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

12. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario *deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.*
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

DISTRIBUIDORA CAPIATA
FERRETERIA - CONSTRUCCIONES
KM. 21 - RUTA 2 - CAPIATA
0981 661350

Lic. Ma. del Carmen Meza
Gerente General

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES
CARIOS 362 ESQ. WILLIAM RICHARDSON
TEL. 021 5690 263/4
E-mail: uoc@cah.gov.py

27	27	Llave termomagnetica tipo DIN de 35 mm, con dispositivo de corte de aluminio o galvanizado 3x80 amp	Sica	Chino	Unidad	15	94.000	1.410.000
28	28	Llave termomagnetica tipo DIN de 35 mm, con dispositivo de corte de aluminio o galvanizado 3x63 amp	Sica	Chino	Unidad	20	46.000	920.000
29	29	Llave termomagnética tipo europea, para riel, con dispositivos de corte de aluminio o galvanizado 3x50 amp.	Sica	Chino	Unidad	20	44.000	880.000
30	30	Ficha hembra de 10 amp.	Rawluz	Chino	Unidad	20	3.900	78.000
31	31	Ficha macho de 10 amp.	Rawluz	Chino	Unidad	20	3.500	70.000
32	32	Ficha macho schufo para conexión a tierra	Elektron	Chino	Unidad	15	8.200	123.000
33	33	Caño PBC de 3/4 para bajada de 3 mts. para acometida, con curva y pipeta de 3/4.	Pipex	Nacional	Unidad	10	17.000	170.000
34	34	Zapatilla, con 5 tomas para computadoras de material plástico, para 10 amp. Como minimo para cada toma. El cable debe ser superior a 1 mm, longitud minima 2 mts., la ficha para 15 amp. Con puesta a tierra, ficha y tomas tipo B	Songrui	Chino	Unidad	50	28.300	1.415.000
35	35	Placa toma (para enchufe)	Rawluz	Chino	Unidad	100	3.200	320.000
36	36	Placa interruptor de 2 puntos	Rawluz	Chino	Unidad	100	5.500	550.000
37	37	Placa de 1 punto, con tapa y tornillos	Rawluz	Chino	Unidad	100	4.000	400.000
38	38	Placa toma de 1 punto, con tapa y tornillos	Rawluz	Chino	Unidad	50	4.000	200.000
39	39	Placa toma de 2 puntos, con tapas y tornillos	Rawluz	Chino	Unidad	50	4.000	200.000
40	40	Chapa acanalada para fluorescente simple, pintura blanco esmaltado	DC	Nacional	Unidad	20	51.800	1.036.000
41	41	Chapa acanalada para fluorecente doble, pintura blanco esmaltado	DC	Nacional	Unidad	10	300.000	3.000.000
42	42	Caño galvanizado de 3" con curva y pipeta para acometida de ANDE	Pipex	Nacional	Unidad	5	64.200	321.000
43	43	caja para tablero de 24 llaves de plástico con tapa transparente	Brum	Brasil	Unidad	10	84.300	843.000
44	44	Jabalina de cobre de 2 m para tierra con conector de bronce para cable desnudocon abrazadera	Intelli	Brasil	Unidad	10	36.800	368.000
45	45	Toma externa para pared, con base de madera y tornillo	Rawluz	Chino	Unidad	20	4.400	88.000
46	46	Ducha electrica de 5000 w, con brazo de aluminio incluido de 1/2	Hidra	Brasil	Unidad	10	76.300	763.000
47	47	Llave de corte externo de 25 amperes, tipo PANAM externo	Elektron	Chino	Unidad	20	12.900	258.000
48	48	Llave de corte embutido de 25 amperes tipo PANAM interno	Elektron	Chino	Unidad	20	10.500	210.000
49	49	Llave de corte para reflectores, bipolar de 16 amper tipo DIM	Sica	Chino	Unidad	30	11.500	345.000
PRECIO TOTAL								58.555.090

El monto del presente contrato asciende a la suma de Guaraníes Cincuenta y ocho millones quinientos *cincuenta y cinco mil noventa* (Gs. 58.555.090). IVA incluido.

El proveedor se compromete a proveer los servicios a la contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato.

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales.

DISTRIBUIDORA CAPIATA
FERRETERIA - CONSTRUCCIONES
KM. 21 - RUTA 2 - CAPIATA
0981 661350

Lic. Ma. del Carmen Meza
Gerente General

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES
CARIOS 362 ESQ. WILLIAM RICHARDSON
TEL. 021 5690 263/4
E-mail: uoc@cah.gov.py

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Asunción, República del Paraguay al día once *del* mes octubre y año 2021.

DISTRIBUIDORA CAPIATA
FERRETERIA - CONSTRUCCIONES
KM. 21 - RUTA 2 - CAPIATA
0981-661350

DANIEL GUILLERMO RUIZ DIAZ
DISTRIBUIDORA CAPIATA

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
GERENCIA GENERAL
Asunción

MARIA DEL CARMEN MEZA
GERENTE GENERAL CAH